



DECISIÓN

Ref.: CL.O-46-19

**UNIDAD DISCIPLINARIA
TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

Juez Único:
Cristobal Valdés - Miembro

Club: Clube de Regatas do Flamengo.

Asociación Miembro: Confederación Brasileña de Fútbol.

Competición: CONMEBOL Libertadores 2019.

Partido: San José vs. Flamengo

Fecha: 5 de Marzo 2019

Estadio: Jesús Bermúdez, Oruro, Bolivia

Árbitro: Nestor Pitana (Argentina)

Infracción: - Artículos 106 y 163 c) del Reglamento CONMEBOL Libertadores 2019

28 de marzo de 2019

El Juez Único del Tribunal de Disciplina de la CONMEBOL,

RESUELVE

1º. IMPONER al CLUBE DE REGATAS DO FLAMENGO una ADVERTENCIA.

2º. APERCIBIR formalmente al Señor ABEL CARLOS DA SILVA BRAGA que en caso de reiterarse una nueva infracción de esta naturaleza en la CONMEBOL Libertadores 2019 será suspendido un partido en competiciones organizadas por la CONMEBOL.

3º. ADVERTIR expresamente al CLUBE DE REGATAS DO FLAMENGO que en caso de reiterarse cualquier infracción a la disciplina deportiva de igual o similar naturaleza a la que ha traído causa el presente procedimiento será de aplicación lo dispuesto en el Art. 21TER del Reglamento Disciplinario de la CONMEBOL, y las consecuencias que del mismo se pudieran derivar.

4º. NOTIFICAR y cumplido, archivar.

Contra esta decisión no cabe recurso.

Cristobal Valdés
Miembro - Tribunal de Disciplina

Expediente

29/3/19